República del Paraguay
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Asunción, Enero 29 1895.

En vista de la nota pasada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República O. del Uruguay, por la cual se acredita al Señor Don Adolfo Basañez en el carácter de Encargado de Negocios de dicho país cerca de este Gobierno,

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º Queda reconocido el Señor Don Adolfo Basañez en el carácter de Encargado de Negocios de la República O. del Uruguay en el Paraguay.

Art.º 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Eguzquiza

Héctor Velazquez